



CAMPEONATO DEL SUR ENTRERRIANO



REGLAMENTO DEPORTIVO MOTOS Y KARTING AÑO 2023

PRIMERO: Este Torneo tendrá una duración de 10 (diez) fechas puntuables. Organizado y fiscalizado por el CAMPEONATO DEL SUR ENTRERRIANO. Podrán participar todos los pilotos de motociclismo y karting que acepten las reglas emanadas del presente sin protesta alguna a las resoluciones de los Comisarios Deportivos y Técnicos.

SEGUNDO: Este Campeonato está compuesto categorías de motos y karting, cuyo reglamento deportivo es equivalente a dicho reglamento correspondiente a cada una de ellas.

TERCERO: Las inscripciones se harán en un todo de acuerdo con el Reglamento Particular de la Prueba. En la última fecha no se permite participar a los pilotos que no lo hayan hecho al menos una vez a lo largo del campeonato en la categoría que pretenden inscribirse. -

En cada competencia los pilotos deberán formular la Inscripción de acuerdo a este Reglamento. Quien no esté inscripto en tiempo y forma no podrá participar de las Pruebas libres, para largar las Series deberá regularizar su situación. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO RETIRAR EL VEHÍCULO DEL RECINTO DE BOXES SIN AUTORIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA UNA VEZ INSCRIPTO EL PILOTO, POR ENCONTRARSE DESDE ESE MOMENTO BAJO REGIMEN DE PARQUE CERRADO, SI ASI LO HICIERA SERA EXCLUIDO DE LA PRUEBA. -

CUARTO: NUMEROS DE PARTIDA.

A cada piloto aceptado para el Campeonato del Sur Entrerriano se le asignará un número de partida específico, el cual será válido para todo el Campeonato.

QUINTO: HORARIOS.

Los horarios del evento estarán en un todo de acuerdo con el Reglamento Particular de la Prueba.

SEXTO: INDUMENTARIA: Casco con visor o antiparras, con identificación del grupo sanguíneo, buzo o equipo especial, guantes.

SEPTIMO: El acceso al circuito lo podrán hacer solamente con la habilitación de los Oficiales de Pista, con la indumentaria reglamentaria, está totalmente prohibido probar sin el casco protector y la indumentaria apropiada, como así también no respetar las señalizaciones de los Comisarios de Pista, bajo pena de exclusión. Está prohibido transitar en la moto o karting a altas velocidades por los Boxes o por el sector destinado al público, solo se podrá probar en los lugares habilitados. -

OCTAVO: LLAMADO A PISTA: Será realizado mediante altavoces ubicados en el predio. En caso de que no estén en pista todos los pilotos y no se haya solicitado tiempo adicional, la prueba se lanzara con los pilotos presentes.

NOVENO: PRÁCTICAS Y CLASIFICACIONES PARA LAS CARRERAS.

9.1 Los pilotos comenzarán las prácticas desde la zona de boxes cuando se muestra la bandera verde a la salida de la zona de boxes.

9.2 La duración de la práctica comenzará desde el momento que se muestra la bandera verde.

9.3 El final de la práctica será indicado través de la una bandera de cuadros agitada, en cuyo momento se cerrará la salida de boxes. Los tiempos del piloto se continuarán registrando hasta que pase por la bandera de cuadros. Después de cruzar la bandera de cuadros, los pilotos pueden completar una vuelta adicional antes de entrar a boxes. No está permitido pasar la bandera de cuadros más de una vez.

9.4 Si la práctica se interrumpe debido a un accidente o cualquier otra razón, entonces se mostrará una bandera roja y todos los pilotos deben retornar despacio a la zona de boxes o donde el Comisario Deportivo lo desee.

9.5 Los pilotos o los mecánicos solo pueden arrancar sus motocicletas o karting en la zona de boxes empujándolas en el mismo sentido de la dirección del circuito.

9.6 Después que las prácticas han comenzado, la superficie de la pista no debe ser lavada o cepillada; excepto por instrucciones del Director de la Carrera, en respuesta a un cambio localizado en las condiciones del piso.

DECIMO: El piloto puede solicitar una vez llamado a pista, 5 minutos de espera adicionales, que comenzarán a contarse a partir del primer piloto que lo solicite. Tal pedido deberá realizarse antes de que finalice el periodo de llamado a pista. SU OTORGAMIENTO QUEDARA A CRITERIO DEL COMISARIO DEPORTIVO. -

DECIMO PRIMERO: La Largada se realizará con semáforo, se encenderá la Luz Roja y posterior se apagará, que dará la orden de largada, o en su defecto, se realizará con bandera Entre Ríos.

DECIMO SEGUNDO: UBICACIONES PARA LAS FINALES

12.1 En la final solo participaran 27 karting. (El comisario deportivo podrá disminuir o aumentar)

12.2 Si hubiese 2 (dos) series clasificaran para la final los 10 (diez) primeros de cada serie, más los siete primeros de un repechaje.

12.3 Si hubiese 3 (tres) serie clasificaran los 7 (siete) primeros de cada serie, más los 6 (seis) primeros de un repechaje.

12.5 El invitado largara su respectiva serie según el ranking del piloto titular. El mismo resultado lo posicionara para la final. Esta prueba está sujeta a cualquier tipo de reformas

12.6 En el caso de haber 2 (dos) finales de una misma categoría se tomarán por series más rápidas.

DECIMO TERCERO: POSICIONES EN LA GRILLA.

13.1 AQUEL PILOTO QUE NO SE HAYA PRESENTADO A LA GRILLA DE LA RESPECTIVA SERIE. PODRA LARGAR LA FINAL DEL ULTIMO LUGAR DE LA GRILLA. DE HABER REPECHAJE LO HARA DESDE EL ULTIMO LUGAR DE LA GRILLA.

TODO LO MENCIONADO QUEDA A CRITERIO DEL COMISARIO DEPORTIVO

13.2 Las posiciones en la grilla estarán basadas. Motos: La primera fecha se formará de acuerdo como finalizaron en el ranking de la edición anterior. A partir de la segunda fecha las ubicaciones en la grilla serán determinadas por la posición del piloto en el Campeonato de cada categoría o clasificación por tiempos cronometrados

Las posiciones en la grilla estarán basadas. karting: La primera fecha se formará de acuerdo a una clasificación por tiempo, a un sorteo entre los pilotos inscriptos en la cual el mismo los ubicará en la posición para su respectiva serie.

13.3 En caso de un empate de puntos se procederá a los mejores resultados entre sí.

13.4 La grilla será dispuesta con la configuración de (motocicletas) 4-4-4-4-, 4-3-4-3 o 3-3-3 sucesivamente

13.5 Cualquier piloto que se anticipa a la largada será penalizado con una adición mínima de 3 o más puestos al final de la carrera o con recargos de tiempo en caso de contar con sensores. La anticipación de la largada está definida antes de que el semáforo o la bandera haya iniciado la competencia.

13.6 Ubicación en la grilla motos: La rueda delantera no debe sobrepasar la línea de la grilla en la cual fue asignado.

13.7 Ubicación en la grilla karting: la rueda delantera del mismo no debe sobrepasar la línea de la grilla en la cual fue asignado.

TODO LO MENCIONADO QUEDA A CRITERIO DEL COMISARIO DEPORTIVO.

DECIMO CUARTO: COMPORTAMIENTO DURANTE LAS PRÁCTICAS Y LAS CARRERAS.

14.1 Los pilotos deben obedecer las banderas o luces de señalización que imparten instrucciones.

14.2 Los pilotos deben competir de una manera responsable que no cause daño deliberado a otros competidores o participantes ya sea en la pista o en la zona de boxes. En todo momento los pilotos deben ajustarse a las previsiones de los Reglamentos Deportivos.

14.3 Los pilotos deberían usar solamente la pista. Sin embargo, si un piloto accidentalmente sale de pista entonces debe reingresar en el lugar indicado por los Comisarios de Pista o en el lugar que se salió. Cualquier ajuste o reparación debe ser hecho por el piloto, sin ninguna asistencia externa.

14.4 Sí el piloto quiere retirarse, entonces debe estacionar su motocicleta o karting en un área segura tal como le indiquen los Oficiales de Pista.

14.5 Sí el piloto encuentra un problema en su vehículo que implicara su retiro de las prácticas o la carrera, no debe intentar girar a velocidad lenta hacia los boxes, sino que deberá dejar la pista y estacionar su motocicleta o karting en un lugar seguro tal como le indiquen los Oficiales de Pista.

14.6 Los pilotos que retornan despacio a los boxes para reparaciones, deberán asegurarse que lo hacen lo más lejos posible de la línea de carrera.

14.7 Los pilotos pueden entrar a los boxes durante la carrera para hacer ajustes a sus motocicletas o karting. El reabastecimiento de combustible está estrictamente prohibido.

14.8 Los pilotos que detienen sus motores en los boxes pueden ser asistidos por los mecánicos para arrancar la motocicleta o karting.

14.9 Los pilotos no deben transportar otra persona en su motocicleta.

14.10 Los pilotos no deben correr o empujar sus motocicletas en dirección opuesta al sentido del circuito, ya sea en la pista o en la zona de boxes. Salvo que lo estén haciendo por indicación de un Oficial de Pista.

14.11 No está permitido "barrer" la pista. Se considera "barrido" cuando el piloto cambia su línea de marcha hacia un lado y vuelve sobre la línea anterior.

DECIMO QUINTO: La atención por parte de los equipos a sus pilotos durante las pruebas oficiales deberá hacerse en la Calle de Boxes con un máximo de 2 personas por piloto. Los mecánicos deberán ubicarse en la Calle de Boxes, no pudiendo realizar asistencia mecánica en pista (solo podrá hacerlo el piloto) En caso de desperfecto mecánico y no poder solucionarlo el piloto durante el desarrollo de la prueba deberá ingresar a Boxes para recibir ayuda de su respectivo mecánico. Con la credencial habilitante, los mecánicos podrán ingresar a Pista para realizar asistencia a los pilotos, previa autorización del Comisario Deportivo y solo en los casos en que este lo crea necesario. Cualquier asistencia realizada fuera de la calle de Boxes durante la prueba, sin autorización del Comisario Deportivo, producirá la exclusión del piloto de dicha prueba. SIN EXCEPCION, como así también se le aplicara las sanciones que el Comisario Deportivo estime pertinente al mecánico y piloto que cometa dicha infracción. -

DECIMO SEXTO: En pista se permite la asistencia del piloto por su mecánico hasta el momento en que se encienda la luz roja, en caso de no poder solucionar el desperfecto, el piloto deberá abandonar la grilla y solucionarlo en la calle de boxes, pudiendo ingresar a pista una vez que lo autorice el Oficial de Pista de dicho sector. De ocurrir esto en la serie y no poder disputarla, el piloto quedara habilitado igualmente para competir en la prueba final. -

DECIMO SEPTIMO: La duración de las pruebas será de 5 (cinco) vueltas para las Series, repechaje 5 (cinco) vueltas y 10 (diez) para las Finales, quedando a criterio del Comisario Deportivo la ampliación o disminución de la cantidad de vueltas.

DECIMO OCTAVO: FINAL DE UNA CARRERA Y RESULTADOS DE LA CARRERA.

18.1 Cuando el piloto puntero ha completado el número de vueltas establecido para una carrera, se le mostrará una bandera de cuadros negros y blancos en la línea de llegada. La bandera de cuadros se le continuará mostrando a los pilotos siguientes. Si un piloto(s) precede de cerca al puntero durante la vuelta final antes de la línea de llegada, el Oficial de Partida y llegada mostrará al piloto(s) y al puntero simultáneamente la bandera de cuadros y la bandera azul. Esto significa que la carrera está terminada para el puntero mientras que el piloto(s) que lo precedía de cerca tiene(n) que completar la vuelta final y recibir la bajada de bandera de cuadros.

18.2 En el caso de un final dudoso entre dos o más pilotos, la decisión será tomada, respecto de una fotografía, a favor del competidor cuyo borde delantero de la rueda frontal cruce primero el plano de la línea de llegada.

18.3 En caso de que por cualquier razón se dé la señal de fin de la carrera antes de que la motocicleta o karting puntera complete el número de vueltas programado, se considerará que la carrera ha finalizado cuando la motocicleta o karting puntera cruzó por última vez la línea de llegada. Para el caso de que la señal de finalización se haya demorado por cualquier razón, se considerará que la carrera terminó cuando debería haber terminado.

18.4 Los resultados se basarán en el orden en el cual los pilotos cruzaron la línea de llegada y el número de vuelta que completaron.

18.5 Para considerar que un piloto terminó la carrera y ser incluido en los resultados, debe:

- a) Haber largado antes de que el puntero cumpliera la primera vuelta.
- b) Completar el 50% del recorrido del ganador.
- c) Cruzar la línea de llegada, recibir bandera, dentro de los 3 minutos después de que lo hizo el ganador de la carrera.

DECIMO NOVENO: INTERRUPCION DE UNA CARRERA.

19.1 Sí el Director de la Carrera decide interrumpir una competencia debido a las condiciones climáticas o alguna otra razón, la bandera roja será desplegada en la línea de partida y en los sectores del circuito que él determine. Los pilotos deben bajar la velocidad inmediatamente y retornar a la zona de boxes o a la línea de largada como lo indique el Oficial de Pista.

19.2 Los resultados serán tomados en el último punto que cada piloto ha completado una vuelta entera sin que la bandera roja haya sido desplegada.

19.3 Sí los resultados calculados indican que se completaron menos del 50% de las vueltas por el puntero de la carrera y por todos los otros pilotos en la misma vuelta que el puntero, entonces la carrera quedará a criterio del comisario deportivo de reiniciar la carrera.

19.4 Si se completaron más de tres vueltas por el puntero de la carrera y todos los otros pilotos en la misma vuelta que el puntero, pero menos del 50% de la distancia original de la carrera, redondeados hacia abajo al número entero del total de vueltas, entonces el comisario deportivo decidirá entre las siguientes opciones: A. Completar las vueltas que faltan.

B. Otorgar el 50% de los puntos.

C. Anular la carrera.

19.5 Sí el resultado calculado indica que el 70% de la distancia de la carrera, redondeados hacia abajo al número más cercano de vueltas completas, ha sido completado por el puntero de la carrera y por todos los otros pilotos en la misma vuelta que el puntero, entonces la carrera se considerará como completa y se otorgará el puntaje completo para el Campeonato.

VIGESIMO: REINICIO DE UNA CARRERA QUE HA SIDO INTERRUMPIDA.

20.1 Sí una carrera debe ser reiniciada, se hará lo más rápido posible Siempre y cuando las condiciones de la pista lo permitan. Tan pronto como los pilotos han retornado a los boxes el Director de la Carrera anunciará la nueva hora de largada.

20.2 El procedimiento de largada será a una largada en fila (india) uno detrás de uno el cual el primero hará de pace car hasta que la bandera verde sea desplegada en cualquier parte de la pista. Desde ahí ya podrá haber sobre pasos. Cualquier sobre paso que sea antes de la bandera verde será penalizado con el último lugar de la partida.

Si el comisario deportivo lo cree necesario la partida también puede ser forma de grilla original.

20.3 Las condiciones para la carrera que se reinicia serán las siguientes:

- a) Las motocicletas o karting pueden ser reparadas solamente por el piloto en la línea de largada.
- b) Si no se completaron las primeras 3 (tres) vueltas completas por el puntero las grillas serán de acuerdo al orden de largada antes de cumplir la primera vuelta. Esto sería sin sensores. Habiendo sensores el orden será a la última vuelta computada por completo de todos los pilotos.

20.4 Sí la carrera que se reinicia es para completar la que se interrumpió porque ya habían superados las tres primeras vueltas y no habían completado el 50% de las vueltas previstas. Las condiciones serán las siguientes:

- a) Pueden recomenzar solamente los pilotos que estaban en competencia, al momento que fue detenida la carrera.
- b) Las motocicletas o karting pueden ser reparadas solamente por el piloto.
- c) La posición en la grilla será de acuerdo al orden que tenían en la pista, cuando fue parada la carrera.
- d) Tendrán una vuelta de calentamiento.
- e) La carrera se realizará por la cantidad de vueltas que faltaban cuando fue interrumpida o para completar el 50 % de las vueltas según sea su carrera.
- f) Para que los pilotos tengan derecho a los puntos deberán completar el 50% del recorrido. -

VIGESIMO PRIMERO: CODIGO DE BANDERAS – PENALIZACIONES Y RECARGOS

BANDERA VERDE: Habilitación del circuito o sector. -

BANDERA AMARILLA: Se mostrará siempre agitada cuando hubiera algún obstáculo fuera del circuito. Si dicho obstáculo estuviera en el circuito o cualquier otra situación así lo requiera, el Oficial de Pista pondrá Doble Bandera Amarilla Agitada. - Esta señalización se hará por 2 (dos) vueltas, aún si el problema persiste o no hubiera sido solucionado. - NO SE PODRA PASAR A OTRO COMPETIDOR BAJO CONDICIONES DE BANDERA AMARILLA hasta que el próximo puesto habilite la pista con Bandera Verde. -

BANDERA CELESTE/AZUL: Se mostrará a aquellos pilotos que van a perder la vuelta en carrera o en clasificación si circula lentamente. -La proximidad del vehículo que va a superarlo determina si se muestra quieta o agitada si el sobrepaso es inminente. -

BANDERA AMARILLA Y ROJA A FRANJAS: Significa pérdida de adherencia en el circuito o piso en mal estado. -

BANDERA BLANCA: Se indica que hay otro competidor o vehículo de servicios circulando a marcha lenta por la pista. -

BANDERA ROJA: El Comisario Deportivo puede ante una emergencia detener las Pruebas Oficiales. - Aquel piloto que haya sufrido un inconveniente y por el mismo se haya parado con bandera roja no podrá volver a largar en la misma. Si esto ocurriera en la serie podrá largar la final desde el último lugar. -

BANDERA DE APERCIBIMIENTO NEGRA Y BLANCA: Se utiliza en caso de estar disputando un puesto y defender el mismo con actitudes que ha criterio del Comisario Deportivo sea necesaria mostrarla, acompañándola con un CARTEL con el NUMERO apercibido durante 2 (dos) vueltas. - Si éste reincidiera o si la falta cometida implica tomar otras medidas el Comisario Deportivo puede sancionar con:

RECARGO DE TIEMPO: De 10 (diez) segundos hasta 1 (un) minuto, en este caso se informará al piloto con CARTEL con el NUMERO más el RECARGO impuesto por 2 (dos) vueltas, adicionando dicho recargo al tiempo total de carrera. -

PENALIZACION BOXES: Deberá ingresar a la Calle de Boxes a velocidad moderada, y reingresar al circuito cuando el Oficial de Pista lo autorice. Al piloto sancionado se le mostrará BANDERA NEGRA con CIRCULO NARANJA más el CARTEL con el NUMERO DEL VEHÍCULO durante 2 (dos) vueltas, tendrá para cumplir la penalización hasta los siguientes tres pasos por la línea de llegada una vez mostrada la señalización. -

Igual criterio corresponde en el caso de que tenga que entrar a reparar o reemplazar elementos de seguridad tales como Trompas y/o Pontones. Como así también será recargado con tiempo de 20 segundos o más según criterio comisario deportivo. Por no entrar a reparar.

Los oficiales de Pista no están obligados a mostrar el cartel de reparación por la falta de un pontón lateral o trompa. -

Si faltaran 2 (dos) vueltas para finalizar la carrera, no será necesario ingresar a cumplir la penalización, ya que será recargado por tiempo a criterio del comisario deportivo.

EXCLUSIÓN: BANDERA NEGRA más el CARTEL con el NUMERO DEL PARTICIPANTE durante 2 (dos) vueltas, lo que significa la inmediata detención en boxes, quedando el mismo a disposición de las Autoridades de la Prueba. -

VIGESIMO SEGUNDO: CONTROL TÉCNICO FINAL Tan pronto como finalice la prueba serán revisados los vehículos clasificados primero, segundo y tercero, además del cuarto como primer suplente, los que luego de dirigirse al pesaje quedarán en Parque Cerrado, a disposición de los Comisarios Técnicos, quienes procederán a revisar los mismos en los ítems que ellos consideren. - También ingresará a Revisación Técnica uno o más vehículo elegido por los Comisarios Técnicos entre los que arribaron en la zona de puntos, quedará a disposición de los mismos una vez realizado el pesaje.- Los Comisarios Técnicos con la autorización de la Comisión Directiva están facultados si es necesario a la destrucción de alguna de las partes del vehículo para el control interior de dicho elemento, en caso de que la revisión exterior no fuera satisfactoria.- Si el elemento en cuestión estuviera en reglamento, la Comisión Directiva procederá a abonarlo a precio de mostrador.- El costo de las denuncias por supuestas infracciones al Reglamento Técnico es el valor de 3 inscripciones. Deberán hacerse por escrito al Comisario Deportivo hasta los treinta minutos posteriores a la finalización de la prueba Final. Si la denuncia es confirmada por los Comisarios Técnicos el monto le será reintegrado al denunciante en un 30%, si la misma es desestimada el importe se repartirá en partes iguales entre el denunciado y la Asociación.- El Comisario Deportivo podrá por su resolución revisar técnicamente los vehículos que considere necesario.- Asimismo podrá retener una pieza o elemento del vehículo para su posterior control.- En cuanto a la serie, ni bien terminada todos los participantes hayan o no llegado con el total de las vueltas deberán pesar y pintar respectivamente. De no ser así el comisario técnico informara al comisario deportivo siendo el quien tome la decisión correspondiente.

CAMBIO DE MOTORES: Esta permitido el cambio de motores previa comunicación al Comisario Deportivo y Técnico, el que deberá ser dejado en depósito de la técnica, en el caso de haber logrado algún puesto de clasificación y/o obtenido puntaje alguno durante el evento deportivo, por si se decide a su revisada técnica.

Asimismo, todo aquel que opte por cambiar motor deberá regirse por lo siguiente: Deberá penalizar la próxima largada serie o final desde el último lugar de grilla.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO DENTRO DEL PREDIO EL USO DE BANCOS DE PRUEBAS QUE NO SEA EL IMPUESTO POR LA CATEGORIA. DE LO CONTRARIO EL PILOTO SERA EXCLUIDO DE LA FECHA QUE SE ESTE DISPUTANDO.

VIGESIMO TERCERO: PODIO FINAL Es obligación de los tres primeros clasificados asistir al podio inmediatamente de finalizada la FINAL. - Quien no cumpliera con ello sin causa justificada o razones de fuerza mayor a criterio del Comisario Deportivo podrá ser sancionado. -

VIGESIMO CUARTO: AMONESTACIONES O APERCIBIMIENTOS - MULTAS La suma de 3 tres amonestaciones o apercibimientos en un mismo campeonato aplicada por el Comisario Deportivo en carrera con Bandera Negra y Blanca (Art.18) o por resolución de la Comisión Directiva, implicará la suspensión automática por una fecha, la cual es inapelable, quedando imposibilitado de correr en otra categoría hasta tanto la misma sea efectivamente cumplida en la categoría en la

cual le fue impuesta.- Cada apercibimiento tendrá una multa de \$ 1000.00 (MIL Pesos), La exclusión por cada carrera una multa de \$ 5000.00 (CINCO MIL Pesos) las que deberán hacerla efectiva en la reunión previa a la siguiente competencia en la sede social de la Asociación, caso contrario no se le registrará la inscripción quedando inhabilitado de continuar compitiendo hasta que no regularice su situación.-

VIGESIMO TERCERO BIS: Todo piloto que participe en este certamen es responsable de sus acompañantes o la cual se los crea ser. Toda sanción que reciba un acompañante puede ser recaída en el piloto también.

VIGESIMO QUINTO: CONTROL DE ALCOHOLEMIA El Comisario Deportivo o el Director de la Prueba están autorizados a realizar el análisis de alcoholemia (de sangre o con el alcoholímetro, etc.) en cualquier momento desde la hora de inicio de las pruebas oficiales a los PILOTOS Y MECANICOS QUE TENGAN PERMISO DE INGRESO A PISTA. En todos los casos si el resultado fuese positivo (alcoholímetro negativo 0.00. positivo 0.01 o más), será excluido en forma automática de la carrera o si se niegan a practicarse el correspondiente análisis. ADEMÁS DE QUEDAR EXCLUIDO DE LA CARRERA EL PILOTO SERA MULTADO CON \$ 10.000. HASTA NO PAGAR LA MULTA EL PILOTO NO PODRA PARTICIPAR DE LAS PROXIMAS FECHAS CORRESPONDIENTES. Queda terminantemente prohibido el ingreso al sector de Boxes de bebidas alcohólicas, de comprobarse el consumo por parte de los miembros de un equipo, puede llegar a ser sancionado el piloto, según lo dictaminen las Autoridades de la Prueba. -

VIGESIMO SEXTO: EVENTOS ESPECIALES La Comisión Directiva del CAMPEONATO DEL SUR ENTERRRIANO está facultada a requerir la presencia en forma obligatoria de los Señores Pilotos y/o de sus vehículos de competición para la realización de eventos de carácter promocional, institucionales, deportivos, benéficos o de cualquier otra índole. -

VIGESIMO SEPTIMO: PROGRAMA Y HORARIOS CAMPEONATO 2022 El Comisario Deportivo y el Director de la Prueba están facultados para modificar el programa de horarios. Si existieran razones de fuerza mayor que así lo requieran. El Programa y los Horarios serán publicado por la entidad fiscalizadora por lo menos 1 (un) día antes de la fecha de la competencia. -

VIGESIMO OCTAVO: Se declara campeón a aquel piloto que haya sumado más puntos al finalizar el CAMPEONATO. NO ES NECESARIO HABER GANADO UNA CARRERA FINAL.

VIGESIMO NOVENO: PUNTOS DEL CAMPEONATO Y CLASIFICACION.

29.1 Los pilotos competirán por el Campeonato del Sur Entrerriano

29.2 Para los pilotos, los puntos serán aquellos ganados en cada carrera.

29.3 Para cada carrera, los puntos del Campeonato serán adjudicados de acuerdo a la siguiente escala:

ASISTENCIA 03 puntos

CLASIFICACION 02 puntos

SERIE

Primero 05 puntos

Segundo 04 puntos

Tercero 03 puntos

Cuarto 02 puntos

Quinto 01 puntos

FINAL

Primero 17 puntos

Segundo 14 puntos

Tercero 11 puntos

Cuarto 09 puntos

Quinto 07 puntos

Sexto 05 puntos

Séptimo 04 puntos

Octavo 03 puntos

Noveno 02 puntos

Decimo 01 puntos

29.4 Todas las carreras contarán para la clasificación del Campeonato del Sur Entrerriano

29.5 En caso de un empate de puntos, las posiciones finales serán decididas en base al número de mejores resultados en las carreras.

29.6 En caso de que todavía exista un empate, se tomará la más alta colocación en la última carrera final en la categoría en donde participe. Aquellos que por puntos acumulados finalicen entre los primeros 5 puestos del campeonato, deberán haber participado al menos del 70% del torneo para poder tener derecho a los premios. -

TRIGESIMO: La comisión directiva podrá acortar o extender el calendario como así también dar carreras con puntajes especiales o carreras de invitados.

TRIGESIMO PRIMERO: CARRERA DE INVITADOS: PUEDE COMPETIR CUALQUIER PILOTO QUE NO TENGA PUNTOS DE RANKING EN EL AÑO EN CURSO EN LA CATEGORÍA QUE VAYA A CORRER. LOS REGLAMENTOS DEPORTIVO Y TÉCNICO SE RESPETAN EN LA CATEGORÍA QUE ESTA PARTICIPANDO A EXCEPCIÓN DE LA CATEGORÍA KARTING PROMOCIONAL QUE SU EDAD SE EXTIENDE HASTA 16 AÑOS CUMPLIDOS Y KARTING MAYORES 150 C EDAD MÍNIMA 35 AÑOS.

CUALQUIER PUNTO NO ESPECIFICADO QUEDARA A CRITERIO DEL COMISARIO DEPORTIVO, TECNICO O EN SU MAYOR DECISION LA COMISION DIRECTIVA



Campeonato del Sur Entrerriano